



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 FEB 2018  
Expte. N° 6122/90

RES. CD-ECO N° 008.18

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Departamento Personal de esta Facultad, por medio de las cuales informa acerca de la situación de revista del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, en cumplimiento de lo establecido por la Res. CS N° 531/11 y ccdtes.; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla venía ocupando el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", según Res. CD-ECO N° 093/13.

El Despacho N° 512/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 117 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/17 de fecha 19/12/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de las funciones del Cr. Esp. CARLOS GUILLERMO REVILLA, D.N.I. N° 10.167.590, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir del 1 de Marzo de 2018.**

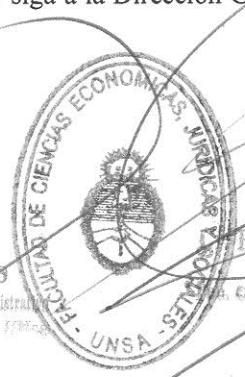
**ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. Esp. CARLOS GUILLERMO REVILLA, el empeño y dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.**

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.**

E.E.A./M.S.S.

*Handwritten signature and date: 2008*

*Handwritten signature: Diego Sibello*



*Handwritten signature: Hugo Ignacio Llimos*

**Dr. Diego Sibello**  
Secretaría de Asesoría Institucional y Administrativa  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA

**Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA